

Directiva de equipos a presión transportables

Inspección reglamentaria de equipos a presión transportables

Descripción

El marcado "n" europeo de los equipos a presión utilizados para el transporte de mercancías peligrosas asegura que dichos equipos cumplen los requisitos de seguridad establecidos por la UE en sus fases de fabricación, importación, comercialización y uso de los mencionados equipos, incluyendo inspecciones periódicas y extraordinarias.

Los equipos afectados son los siguientes:

- En cuanto a su comercialización, los equipos nuevos que no disponen del marcado de conformidad.
- En cuanto a los controles periódicos, los equipos que sí disponen de marcado de conformidad.
- En cuanto a la reevaluación de la conformidad, los equipos que no dispongan del marcado de conformidad establecido en la Directiva 1999/36/CE.

Legislación

Directiva 2010/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de junio de 2010 sobre equipos a presión transportables.

Real Decreto 1388/2011, de 14 de octubre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva 2010/35/UE.

Tipos de inspección

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Cisternas <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de tipo • Control inicial • Controles periódicos • Controles extraordinarios • Reevaluación de la conformidad | <ul style="list-style-type: none"> • Recipientes a presión (botellas) <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de tipo • Controles periódicos • Vigilancia del servicio interno de inspección • Reevaluación de la conformidad |
|---|---|

Periodicidad

- Cisterna fija de gases refrigerados: inicial, extraordinaria, intermedia cada 2,5 años, periódica cada 5 años.
- Cisterna fija de resto de mercancías: inicial, extraordinaria, intermedia cada 3 años, periódica cada 6 años.
- Contenedor cisterna de gases refrigerados: inicial, extraordinaria, primera inspección intermedia a los 4 años y periódica a los 8. Posteriormente, intermedia cada 6 años y periódica cada 12 años.
- Contenedor cisterna de resto de mercancías: inicial, extraordinaria, intermedia cada 2,5 años, periódica cada 5 años.
- Vagón o contenedor cisterna de gases refrigerados: inicial, extraordinaria, intermedia cada 6 años, periódica cada 8 años la primera y cada 12 años las siguientes.
- Vagón o contenedor cisterna de resto de mercancías: inicial, extraordinaria, intermedia cada 4 años, periódica cada 8 años.

Quiénes somos

Apave es un grupo internacional especializado en el control de riesgos técnicos medioambientales, humanos y digitales.

Nuestra actividad consiste en permitir a nuestros clientes ejercer la suya con total seguridad

Ayudamos a nuestros clientes en la gestión de los riesgos derivados de su actividad, con el fin de mejorar la seguridad de las personas y los bienes, protegiendo el medio ambiente y optimizando el rendimiento de sus instalaciones. Detectamos los puntos críticos, evaluamos su impacto y proponemos medidas concretas para minimizarlos. Nuestros equipos trabajan estrechamente con el cliente para ayudarle a tomar mejores decisiones y obtener resultados más seguros.

Contamos con 1400 empleados en España y Portugal y 18000 en todo el mundo, 30 delegaciones en la península ibérica e islas y presencia internacional en cerca de 60 países.

5 actividades complementarias

Inspección y END

Comprobamos la seguridad de tus instalaciones y productos y la conformidad reglamentaria o técnica de establecimientos industriales, edificios, equipos, infraestructuras y procesos.

Ensayos y mediciones

Analizamos tu situación mediante muestreos, mediciones, pruebas y ensayos.

Certificación y auditoría

Garantizamos la calidad de los procesos con auditorías e implantación de sistemas de gestión. Certificamos tus productos y las competencias de tu personal.

Consultoría y asesoría técnica

Te asesoramos para mejorar la salud y la seguridad de las personas y los bienes, garantizar la seguridad procesos y obras, preservar el medio ambiente, ayudarte a lograr tus objetivos de sostenibilidad y optimizar el rendimiento y mantenimiento de tus instalaciones, equipos y patrimonio inmobiliario.

Formación

Formamos a tu personal y desarrollamos las competencias técnicas necesarias para tus actividades, con un enfoque personalizado.



Socio de confianza para un mundo más seguro y sostenible, al servicio de un progreso compartido”

Contacto

Apave Spain
C/ Cronos, 20 – 28027 Madrid
Tel.: +34 918 373 983

seguridad.industrial@es.apave.com

spain.apave.com

 apave

